



N° 087-2009/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 17 ABR 2009

CONSIDERANDO:

Que, el señor Jefe del Seguro Integral de Salud, Licenciado Luis Alejandro Manrique Morales, participará en una Comisión de Servicio a la ciudad de Santiago de Chile, los días 20 al 23 de abril del presente año;

Que, en consecuencia, para facilitar la concurrencia del Jefe Institucional a la referida Comisión de Servicio, es necesario encargar las funciones del Despacho de la Jefatura del Seguro Integral de Salud al Médico Cirujano Esteban Martín Chiotti Kaneshima, Sub Jefe del Seguro Integral de Salud, durante los días señalados en el párrafo precedente;



De conformidad con lo dispuesto en el literal i) y o) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

SE RESUELVE:



<u>Artículo Primero.</u>- Encargar el Despacho de la Jefatura del Seguro Integral de Salud al Médico Cirujano Esteban Martín Chiotti Kaneshima, Sub Jefe del Seguro Integral de Salud, durante los días 20 al 23 de abril de 2009.

<u>Artículo Segundo</u>.- Encargar a la Secretaría General la difusión de la presente Resolución Jefatural, de conformidad con la función que le confiere el inciso c) del artículo 23º del Reglamento de Organización y Funciones.

Registrese y Comuniquese.

Lic. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES

Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud